

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY**

#### **307542** *Rectificación error bolsa personal escoleta*

Publicadas en el BOIB n.º 94 de día 15 de julio, las BASES ESPECIFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/TÉCNICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PARA PODER CUBRIR EVENTUALES NECESIDADES DE OCUPACIÓN URGENTE O BAJAS A LA EEI CUCARELLS DE VILAFRANCA DE BONANY, se ha advertido un error en la redacción de la base quinta, apartado D:

**“Donde dice:**

D) CONOCIMIENTOS DE CATALAN

Puntuación máxima de este apartado: 5 puntos.

Se valorarán los certificados expedidos o reconocidos como equivalentes por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de las Islas Baleares. Sólo se computará el nivel más alto acreditado. El certificado LA se puede acumular al C1 y al C2. La puntuación en cada caso será:

- Certificado C1 o equivalente: 4 puntos.
- Certificado C2 o equivalente: 3 puntos.
- Certificado LA o equivalente: 1 punto.

**“Debe decir:**

D) CONOCIMIENTOS DE CATALAN

Puntuació máxima de este apartado: 5 puntos.

Se valorarán los certificados expedidos o reconocidos como equivalentes por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de las Islas Baleares. Sólo se computará el nivel más alto acreditado. El certificado LA se puede acumular al C1 y al C2. La puntuación en cada caso será:

- Certificado C2 o equivalente: 4 puntos.
- Certificado C1 o equivalente: 3 puntos.
- Certificado LA o equivalente: 1 punto.”

Esta rectificación no modifica en ningún caso el plazo de presentación de solicitudes que acabará el día 5 de agosto de 2021.

Vilafranca de bonany, en la fecha de la firma electrónica (20 de julio de 2021)

**El presidente**  
Montserrat Rosselló Nicolau

